



**Oficio** : 609/2025  
**Circular SES**  
**Nº**  
**ANT.** : No hay.  
**MAT.** : Descriptores de Cambio Climático en BIP.

**SANTIAGO, 03/04/2025**

**DE : PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA**  
**SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL**  
**GABINETE DE LA SUBSECRETARIA**  
**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Con el propósito de contribuir al seguimiento y monitoreo de la inversión climática que mandata la Ley N°21.455, de 2022, Marco de Cambio Climático (LMCC), y en conformidad con el artículo 1° de la Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), se han incorporado 3 nuevos descriptores asociados al cambio climático en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), con el siguiente detalle.

<b>Descriptor</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>
Cambio Climático - Mitigación	Todas las iniciativas de inversión que tengan incidencia –directa o indirecta – en la mitigación del cambio climático, de todos los sectores y subsectores del SNI.
Cambio Climático - Adaptación	Todas las iniciativas de inversión que tengan incidencia –directa o indirecta– en la adaptación del cambio climático, de todos los sectores y subsectores del SNI.  En esta categoría se incluyen iniciativas vinculadas a la gestión de riesgos de desastres sólo en la medida que correspondan a desastres vinculados a cambio climático tales como incendios forestales, aluviones, inundaciones pluviales y fluviales, marejadas, entre otros.
Cambio Climático - Mixto (Mitigación y Adaptación)	Todas las iniciativas de inversión que tengan incidencia –directa o indirecta– en la mitigación y la adaptación del cambio climático, de todos los sectores y subsectores del SNI.

El objetivo de la incorporación de estos descriptores es poder reconocer la inversión que se relaciona con el abordaje del cambio climático, de manera de contribuir a la confección del “Informe de inversión climática” definido en el artículo 38° de la LMCC, en el cual el MDSF debe



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

informar anualmente respecto de los proyectos de inversión pública evaluados a través del SNI al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, para que esta última elabore, en colaboración con MMA y MDSF, un reporte que dé cuenta de la inversión con incidencia en cambio climático del año calendario anterior, con especial énfasis en adaptación, del cual se dará cuenta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos durante el mes de septiembre de cada año, por parte de DIPRES y MMA. De esta forma, el uso de dichos descriptores facilitará la identificación temprana, revisión y selección anual de la inversión climática por parte de la DIPRES.

Asimismo, se considera que el empleo de estos descriptores contribuirá a mejorar la información disponible para las y quienes toman decisiones en la asignación de recursos públicos y la priorización de las carteras de inversión de las distintas instituciones y ministerios.

Para orientar en el manejo y una adecuada selección de los descriptores, acorde al tipo de iniciativa de inversión, queda a disposición un instructivo y video desarrollados de modo conjunto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Hacienda, DIPRES y Ministerio de Medio Ambiente, en el siguiente enlace.

<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-sostenibles/gasto-vinculado-a-clima/documentos>

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PAULA ANDREA POBLETE MAUREIRA  
SUBSECRETARIA/O DE EVALUACION SOCIAL  
GABINETE DE LA SUBSECRETARIA

PPM / MVA / FRR / RHI / FCH / mro

**Antecedentes:**

**Distribución:**

Expediente N°: E21001/2025



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>